

mente de los patriarcas y profetas y de todos los justos, según las expresiones de que está llena la Escritura. Dígase lo propio del concepto de bondad. Al que le preguntaba qué bien debiera practicar para salvarse, respondió Jesús resueltamente: *Uno solo es bueno, que es Dios*<sup>1</sup>. Y la santa Judit cantaba á Dios diciendo: *Grande eres tú, Señor Dios, y admirable en tu poder... y grandes son los que te temen*<sup>2</sup>. Grande es, pues, María, exclamemos nosotros, y grande entre los grandes de la Corte del Altísimo. Su poder es mayor que el de las virtudes y dominaciones; su bondad sobrepuja á la de los querubines y serafines. María, en quien resplandece, como en tersísimo espejo, la imagen de Dios, María la criatura más semejante al Verbo Encarnado, no puede concebirse de otro modo que como el ser más eminente en poder y bondad que existe en los vastos ámbitos de la creación. Y no temáis, hermanos carísimos, que tan excelsas prerrogativas hayan de quedar sin aplicación en manos de María; porque siendo atributos por naturaleza activos, ella los pone en acción en toda la esfera de que es dueña, esto es, en todos los dominios del Criador. Ella puede hacer suya la afirmación de Cristo: *Mi Padre trabaja sin cesar, y yo no alzo la mano de la obra con Él*<sup>3</sup>. Calculad, ahora, si podéis, hasta dónde es capaz de extender su socorro María, disponiendo como dispone de tal suma de poder para favorecer á cuantos quiere, y de tales tesoros de bondad para querer favorecer á cuantos puede. Y todo esto, según hemos visto, aparece como natural consecuencia de la gloria substancial

<sup>1</sup> Matth. 19, 17.<sup>2</sup> Judith 16, 16. 19.<sup>3</sup> Io. 5, 17.

de que goza en el reino de los cielos. Pasemos adelante, y veremos que también lo es de su gloria accidental.

## II.

7. Fuera de la visión de Dios, en que consiste la bienaventuranza esencial de los santos, y sin la cual no serían bienaventurados aunque poseyeran todos los bienes imaginables, hay en aquella región de eterna bienandanza goces infinitos, innumerables alegrías, deleites variados y exquisitos que exceden á cuanto el ojo vió y el oído oyó y el corazón, estimulado por la fantasía, pudo apetecer, y aun soñar y concebir<sup>1</sup>. Tal es la que llamamos gloria accidental de los dichosos moradores del cielo. Hay además de estos goces comunes á todos, y sin agravio ni tristeza de ninguno, coronas especiales, honores y distinciones propias de cada uno de los escogidos de Dios, *aureolas*, como hablan los teólogos, destinadas á ceñir la frente de los que por alguna acción heroica, por alguna magnífica victoria, se distinguieron y señalaron en el servicio del Señor. Tales son las palmas y coronas atribuídas á los mártires, á los doctores y á las vírgenes<sup>2</sup>, como incomparables triunfadores del mundo, del demonio y de la carne. Sobresale entre todas las aureolas la corona de Aquella que no sólo es Reina de vírgenes, doctores y mártires, sino de todos los hombres y de los mismos ángeles. Por lo cual con espíritu profético la pintó David en el famoso salmo 44 diciendo: *Astitit Regina a dextris tuis, in vestitu deaurato, circumdata varietate*. Empuñando el cetro real y coronada con diadema de

<sup>1</sup> I Cor. 11, 9.<sup>2</sup> S. Thom. apud Drexel l. c. lib. II, cap. 13.

oro purísimo de zafiro, está sentada en su trono la Virgen gloriosísima al lado del solio de su Hijo, ante quien rinden sus cetros y coronas los príncipes del reino celestial; y allí comparte con Él los honores y homenajes de la Majestad suprema. ¡Qué grandeza la de María! Su traje real está recamado del oro de la caridad, cual cumple á tan excelsa Reina: *In vestitu deaurato*; rodeado de variedad infinita de adornos de diversos tintes y figuras, María recibe toda la gloria que corresponde á la diversidad de oficios y ministerios que desempeña, de Virgen y Madre, de Madre de su mismo Hacedor, de Reina y esclava, de Esposa inmaculada, de Patrona y Protectora del linaje humano. Según otra versión del texto hebreo, María está revestida de un manto lleno de ojos<sup>1</sup>, para significar que no pequeña parte de su gloria está cifrada en ser toda ojos para mirar y socorrer nuestras infinitas miserias. ¡Qué bien cuadra á María estar á la diestra de su Hijo coronado de gloria en el cielo! ¡Qué paralelismo tan notable el de aquellos dos pasajes proféticos: *Dominus regnavit* y *Astitit Regina!*

8. Y, en efecto, hermanos míos, María cuenta entre los mejores títulos de su gloria el de ser Reina universal; y en tal concepto no podemos menos de atribuirle un poder y una bondad ilimitados. *Yo, dice, he obtenido la primacía en toda nación y en todo pueblo*<sup>2</sup>. El primado de la Virgen soberana y su imperio sobre toda la creación han llegado á ser verdades indiscutibles en las escuelas católicas: el pueblo cristiano sa-

<sup>1</sup> Originale hebræum, juxta *Cartagena* l. c.

<sup>2</sup> Eccli. 24, 9.

luda diariamente á esta Reina de misericordia con el tiernísimo apóstrofe: *Salve, Regina*, cifrando su esperanza de vida eterna en la dulce mirada de su piadosa Señora. En su Asunción gloriosa María toma posesión de aquel reino *que no se le quitará jamás*, que es suyo por serlo de su Hijo. Y lo confirma el melifluido Bernardo diciendo á María: «Se te ha dado, Señora, todo poder en el cielo y en la tierra, de suerte que puedas hacer cuanto quisieres.»<sup>1</sup> Por lo demás, el reinado de María tiene á su favor toda clase de argumentos, así de razón como de autoridad, hasta el punto de poderse defender, no sólo en el terreno del derecho positivo divino, sino del mismo derecho natural, civil y moral. ¿Cómo no ha de ser Reina por derecho indiscutible la que es hija, madre y esposa del Rey de reyes? Así discurre el gran San Atanasio<sup>2</sup>. Y San Bernardino de Sena no vacila en afirmar que tanto se extiende el dominio de María como los dominios de Dios. «Cuantas criaturas sirven á la Trinidad, dice, otras tantas obedecen á la gloriosa Virgen, es decir, todas las que pueblan los cielos y la tierra.»<sup>3</sup> Confírmalo el ser María, según la enseñanza de la Iglesia en su liturgia, la Primogénita de todas las criaturas, que dice: *Ex ore Altissimi prodivi primogenita...*<sup>4</sup> Y sabido es que á la primogenitura corresponde la corona según el derecho más generalmente admitido en las monarquías antiguas y modernas. Á la primogenitura tocaba en lo antiguo recibir las llaves y el

<sup>1</sup> Apud *Cartagena*.

<sup>2</sup> Serm. de Deipar., apud *S. Alph. de Lig.*

<sup>3</sup> *S. Bernardin. Sen.* apud eumd.

<sup>4</sup> Eccli. 24, 5.

anillo de la casa paterna, emblemas del mayorazgo; por eso Dios ha puesto en manos de María las llaves del cielo y el anillo de oro con que vienen sellados los divinos decretos en favor de los hombres. Primogénitos del Criador fueron los primeros padres de la humana familia; y, por lo mismo, fueron reyes Adán y Eva, aunque reyes infieles y compañeros de ladrones, como los llama Isaías, interpretado por San Bernardo<sup>1</sup>; infieles á Dios y secuaces de Lucifer y los demonios que intentaron con su rebelión robarle á Dios el señorío de la gloria. Reyes, pues, pero fidelísimos, serán Jesús y María, el nuevo Adán y la nueva Madre de todos los vivientes. Y ¿no valdrá también en este asunto la ley de analogía? Mirad al firmamento y veréis al astro rey que preside al día por orden del Criador<sup>2</sup>, y al luminar segundo que reina en la callada noche paseándose por las esferas entre millones de astros que le sirven de corte. Alzad los ojos del alma á ese otro firmamento sobrenatural, y veréis como María reina en la noche del tiempo y en el día de la eternidad, luna para el pobre viajero, y sol para el bienaventurado. «¿Quién hay, dice San Buenaventura, á quien no alumbre la luz del sol? y ¿sobre quién no resplandece la misericordia de María?»

9. Consecuencia de la soberanía de la Virgen sacratísima es su derecho de Abogada y Patrona de todo el género humano. Así lo afirma el sabio Idiota: *Sicut est omnium Regina, sic omnium Advocata et Patrona est, et cura illi est de omnibus*. Como abogada de todos, ella se encarga de atender á todas nuestras ne-

<sup>1</sup> Serm. I de adventu.

<sup>2</sup> Gen. I, 16.

cesidades. Á diferencia de los demás santos, los cuales impetran algunas gracias para algunos hombres, sus clientes, la Reina de los santos las obtiene todas sin excepción y para todos. Océano de gracias la llama San Buenaventura, en donde entran todos los ríos, según aquello del Eclesiastes: *Todos los ríos entran en la mar*<sup>1</sup>. Todo género de gracias entran en la plenitud de María, pero es para comunicarlas en forma de lluvia celestial á todos los humanos. ¿Quién dirá la prodigiosa muchedumbre y variedad de bienes dispensados por María? Baste decir que no hay uno solo, sin exageración, que no venga por su mano. Dos clases de méritos distinguen los teólogos, el *de condigno* ó riguroso y el *de congruo* ó equitativo: el primero corresponde á Cristo, Nuestro Salvador, y el segundo pertenece á María; mas uno y otro se refieren á las gracias todas que otorga Dios á todas sus criaturas. Todas las gracias, sin excepción, son debidas rigurosamente á los méritos infinitos de Cristo; todas también, en la debida proporción, á los merecimientos de María. Esta doctrina, hermanos míos, al parecer exagerada, es sin embargo segurísima y corriente entre los más graves Padres de la Iglesia. ¿Quién no conoce los sentimientos del gran San Bernardo á este propósito? Á ellos alude expresamente San Bernardino de Sena escribiendo estas formales palabras: «Ninguna criatura ha obtenido de Dios alguna gracia ó virtud, á no ser por la dispensación de su piadosa Madre; ó, como dice el devotísimo Bernardo: Ninguna gracia viene del cielo á la tierra que no pase por manos de María.»<sup>2</sup> ¿Puede decirse más,

<sup>1</sup> Eccl. I, 7.

<sup>2</sup> De exalt. Virg. art. 2, cap. 8, apud Cartagena.

cristianos oyentes? Tenéis, pues, á María dispensadora de la gracia santificante, de las gracias actuales, de los hábitos sobrenaturales, del don sobre todo don de la perseverancia, de los grados de gloria, de la remisión parcial ó total de las penas en el purgatorio; en fin, de cuantos bienes espirituales descienden del Padre de las luces por los méritos infinitos de Cristo Jesús. Todo lo resumen admirablemente las siguientes palabras del patriarca de Constantinopla San Germán, las cuales, por ser de tanta gloria para María, no quiero dejar de citar para concluir: «Nadie se salva, sino por ti; nadie es libre de males, sino por ti; á nadie se concede alguna gracia, á nadie se alcanza la misericordia sino por ti, ¡oh purísima, oh santísima Criatura!» Hay más todavía. Los mismos dones naturales, subordinados, según el plan divino, á los sobrenaturales, quedan comprendidos en el inmenso círculo de la beneficencia de Nuestra Señora del Socorro. Tales son, para decirlo todo, la conservación de la vida y la salud, el concurso natural para la operación, la facultad de gozar de los mismos bienes de la naturaleza.

10. ¿Qué se deduce lógicamente de todo lo expuesto, carísimos hermanos, sino la necesidad de acudir á María en toda ocasión y en toda circunstancia de la vida, adversa ó próspera? Puesto que de ella lo hemos de recibir todo, por manifiesta disposición del Señor; ¿no será razón que vayamos á pedírselo todo henchidos de fe en su poder, y de esperanza en su bondad? ¡Oh! ¡con cuánto acierto ha procedido la Iglesia aclamando á María con la advocación del Socorro! Éste no se hará esperar de quien lo implora como debe. Será abundante, pronto y oportuno para sus devotos siervos. No cesemos, pues, amados fieles, de repetir la invo-

cación que la misma Iglesia trae siempre en la boca: «¡Santa María, socorre á los desgraciados! ¡Virgen bendita! ayuda á las almas débiles, enjuga las lágrimas de los que lloran, ruega por todo tu pueblo y, en particular, por el clero que promueve tu culto entre los fieles, y por las piadosas mujeres consagradas en los claustros al servicio de tu Hijo; experimenten tu favor cuantos celebran hoy y siempre tus sagradas festividades», á fin de que, socorridos por ti en la vida y en la muerte, vayamos todos á disfrutar en el cielo de la clara visión de Dios y de la vista de tu gloria incomparable. Así sea.

### PANEGÍRICO DE NUESTRA SEÑORA DE MERCEDES

(predicado en San José [Costa Rica], septiembre de 1880).

#### María asociando á la Iglesia en la redención de cautivos.

Redemptionem misit Dominus populo suo.  
Ps. 110, 9.

1. Cada vez que alguna de estas magníficas solemnidades que la Iglesia consagra al culto de la Virgen María, me convida á sondear con la grave reflexión el espíritu que las anima, y el vigor que las sostiene y rodea de interés para el pueblo cristiano, asaltan á mi pensamiento tan bellas armonías, relaciones tan estrechas y evidentes entre la misma Virgen y la Iglesia, esposa virginal de Cristo, que la explicación del misterio de esas festividades queda inmediatamente completa, y el